



*Municipalidad de San Pedro de Atacama
Departamento de Administración y Finanzas
Unidad de Personal*

CERTIFICADO

La Directora de Administración y Finanzas, de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, quien suscribe, certifica que al mes de MARZO 2017, no se ha contratado personal bajo la modalidad del Código del Trabajo.

Lo anterior según lo indica el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales según ley 18.883 de fecha 29 de Diciembre del año 1998.



NAIRA MORALES PLAZA

Directora de Administración y Finanzas

San Pedro de Atacama, 11 de Abril 2017

***NMP/hgv
cc. archivo***